

Económico

15
es

de depósitos en los bancos privados e incluye cheques de gerencia y cheques certificados. Totaliza a la fecha en referencia 47.091.4 millones de sucres, mientras al 18 de febrero de 1983 fue de 35.816.9 millones, dejando como saldo una elevación del 31.4 por ciento, en el lapso de nuestro análisis, equivalente a 11.274.4 millones de sucres en cifras absolutas.

El rubro que le sigue corresponde a los depósitos de ahorro que en febrero 18 de 1983 totalizaron 10.307.4 millones de sucres y al 17 de febrero de 1984 aumentaron a 14.963.6 millones, es decir crecieron en el 45.0 por ciento, con un valor absoluto equivalente a 4.656.2 millones de sucres.

Los depósitos provenientes de otros bancos que pasaron de 912.9 millones de sucres en febrero 18 del año anterior a 1.016.4 millones en febrero 17 de este año, representan un crecimiento del 11.3 por ciento, y en valores absolutos de 103.5 millones de sucres.

Los depósitos de plazo menor que en 1983 (febrero 18) representaron 211.5 millones y en febrero 17 de 1984, llegaron sólo a 210.9 millones, tuvieron más bien una baja mínima de 600

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA CIA. LTDA."

- 1.-- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 27 de febrero de 1984, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución No. 11913 de 16 de abril de 1984 del señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías Encargado.
- 2.-- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública en referencia: Battista Guerini Casari y Giuseppe Guerini, en sus respectivas calidades de Presidente y Administrador de la compañía "INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA CIA. LTDA."; casados, italianos y domiciliados en Quito.
- 3.-- El capital social de la compañía aumenta en S/. 5'400.000,00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES), con lo que asciende a S/. 10'000.000,00 (DIEZ MILLONES DE SUCRES).
- 4.-- Integración del capital que se aumenta: S/. 3'822.611,98 mediante revalorización de activos; S/. 743.588,39 mediante capitalización de reservas legales; S/. 833.799,63 mediante capitalización de reservas facultativas.
- 5.-- En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los estatutos deberá decir: "El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil participaciones sociales de mil sucres de valor cada una".
- 6.-- Además, se reforman los siguientes artículos: "OCTAVO".- La Junta General de Socios es el órgano supremo de la Compañía encargada del gobierno, estará conformada por los socios legalmente convocados y reunidos, la administración estará a cargo del Gerente General y del Presidente".
- 7.-- Los socios que conforman la compañía son: Giovanni Guerini, Giuseppe Guerini y Battista Guerini.
- 8.-- Los socios extranjeros, señores: Battista Guerini Casari, Giuseppe Guerini y Giovanni Guerini, de nacionalidad italiana, obtuvieron la autorización del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resoluciones números: 630, 636 y 556, de 2 de octubre de 1978, 28 de septiembre de 1979 y 2 de octubre de 1978, respectivamente para que inviertan con el carácter de inversionistas nacionales las sumas de S/. 2'430.000,00, en forma individual, los dos primeros y, S/. 540.000,00 el restante, inversiones que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad en el presente aumento de capital.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 de abril de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL